



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

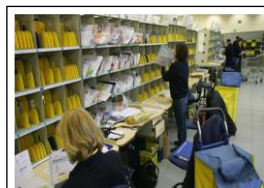
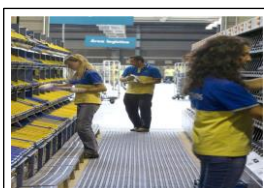
MANDOS INTERMEDIOS Desprovisionalización

RESOLUCIÓN Y ADJUDICACIÓN

plazas de **directores de oficinas,
jefes de unidad de distribución y logística**

CORREOS convoca reunión para el día 29 de julio de 2019

UGT exigirá: DESPROVISIONALIZACIÓN TOTAL de los puestos.
Un sistema de cobertura **MÁS ÁGIL.**



En desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020 Correos ha convocado el próximo lunes 29 de julio la Comisión de Empleo Central para la resolución del proceso de desprovisionalización de mandos intermedios y la asignación de puestos (directores de oficinas, jefes de unidad de distribución y logística).

Para **UGT** la culminación de este proceso es importante y viene a reconocer el esfuerzo realizado por el Sindicato en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de Correos ya que resuelve la situación de provisionalidad de muchos compañeros, sin embargo, entendemos que este proceso no ha sido suficiente y que cientos de compañeros del grupo de mandos intermedios continúan en situación de provisionalidad.

En este sentido **UGT** seguirá exigiendo que Correos inicie cuanto antes la negociación del proceso para la regulación y agilización de la cobertura de puestos de mandos Intermedios que a propuesta de nuestro Sindicato se recogió en el Acuerdo de diciembre de 2018.

UGT ve injustificable que muchos de los compañeros a los que el próximo lunes se les va a adjudicar su puesto de manera definitiva hayan tenido que estar hasta diez años en desempeño provisional, más aún que muchos de esos compañeros hayan sido cesados durante ese periodo de tiempo y devueltos a sus puestos de origen (no siempre por causas debidamente justificadas) y tampoco lo es que después de la finalización de este proceso muchos compañeros sigan desempeñando puestos de mandos intermedios de forma provisional.

UGT en defensa del empleo de calidad y las mejoras de las condiciones de trabajo demanda acotar la duración del desempeño provisional de puestos de jefatura, la situación de provisionalidad genera incertidumbre en los trabajadores que viven continuamente bajo la amenaza del cese del desempeño provisional que además de una pérdida económica conlleva un riesgo psicosocial importante por la inseguridad en el desarrollo de su carrera profesional.

Por todo ello **UGT** va a seguir exigiendo la desprovisionalización total de todos los puestos de mandos intermedios y la oferta de cobertura definitiva en un plazo breve razonable de tiempo de las vacantes que se vayan generando.

Madrid 25 de julio de 2019